

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires
Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
“uno para todos y todos para uno”

Circular Nro. 01/ 2022

Mercedes Bs. As., 25 de enero de 2022.

Cro. Secretario
Seccional _____.-

Ref. Actualización montos de cobertura de
Harinas y premezclas.-

Transcribimos a continuación circular Nro. 01 Ej. 2022 de nuestra OSFATLYF:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y, por su intermedio a los demás miembros de la Comisión Directiva en virtud de la actualización del monto mensual que corresponde sea cubierto por las obras sociales, en concepto de harinas y premezclas libres de gluten, de acuerdo con lo estipulado mediante Ley 26.588 y normas complementarias.

En tal sentido, el Ministerio de Salud ha publicado la **Resolución 144/2022** que dispone elevar el monto de cobertura mensual en concepto de harinas y premezclas libres de gluten a la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$2.672,00).

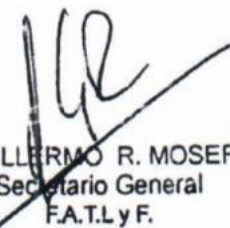
A los fines de solicitar la cobertura mencionada reiteramos que los Beneficiarios que padezcan la enfermedad de Celiaquía, deberán primeramente enrolarse en el Padrón de Celíacos de nuestra Obra Social, presentando ante la Delegación: 1) certificado médico, 2) análisis complementarios que comprueben diagnóstico. Dicha documentación deberá ser remitida desde la Delegación a la Sede Central al siguiente correo electrónico: lucia.coga@osfatlyf.org

Una vez dados de alta en el padrón, los Beneficiarios podrán solicitar la cobertura referida en forma mensual, para lo cual deberán presentar la factura de compra de harina y premezcla libre de gluten. La cobertura será por reintegro y por el monto máximo estipulado en la citada Resolución.

Informamos que se encuentra a disposición de los Beneficiarios información referente a la Celiaquía en nuestra página web www.osfatlyf.org


Agradeciendo como siempre la estimada colaboración y compromiso del Compañero Secretario General así como de toda la Comisión Directiva, para que juntos mejoremos día a día la calidad de asistencia médica a los Compañeros beneficiarios de nuestra OSFATLYF, aprovechamos para saludarlo muy atentamente.


HERNÁN M. VITTON
Secretario Servicios Sociales
F.A.T.Ly F.


GUILLERMO R. MOSER
Secretario General
F.A.T.Ly F.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad, para saludarlos con la estima de siempre.-

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES


Enrique Zitelli
Pro Secret. Serv. Sociales




Dardo Fauret
Pro Secretario General